



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: alcaldiasanantonio@hotmail.com



CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Unidad Municipal Ambiental de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que: durante el mes de Agosto del año 2021 no se registró ningún permiso de corte de árbol en la Municipalidad de San Antonio Intibucá.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los treinta días del mes de noviembre del Año dos mil Veinte y uno.



Jefe Unidad Municipal Ambiental